

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 017-2024  
8 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

En la ciudad de Guaranda a los ocho días del mes de noviembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial e híbrida en sesión extraordinaria décima séptima, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Oswaldo López Bravo, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Dr. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Ma. Gabriela Obando, Representante estudiantil; Srta. Alejandra Chica, Representante estudiantil; Srta. Carolina Moncayo Yánez, Representante Estudiantil; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Abg. Michael Fernández, Asistente de Talento Humano;

Ausentes: Dra. Silvana López, Decana Facultad de Ciencias de la Salud, solicita permiso por encontrarse en socialización en Posgrado; Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante de los Profesores, permiso autoriza a su Representante suplente Ing. Verónica Arcos, no asiste; Ing. Mario Escobar Gortaire, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, cita médica; Ing. Vinicio Montalvo Silva; Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, permiso; Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores, permiso; Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 016-2024 de fecha octubre 18 de 2024.
2. Análisis y Resolución del Informe Técnico Nro. 370-DTH-2024, previo al otorgamiento de Licencia con Remuneración y Beca al Exterior de la Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica para participar como Conferencista en el VIII Congreso Iberoamericano de Comunicación - Santo Domingo, 2024, República Dominicana del 20 al 22 de noviembre de 2024.
3. Análisis y Resolución de Informe Técnico Nro. 391-DTH-2024, previo el otorgamiento de la Licencia con Remuneración a favor del Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Profesor



Titular de la Universidad Estatal de Bolívar, para que asista a su Estancia Doctoral en la Institución Universitaria de Cartagena del 11 al 27 de noviembre de 2024, conforme sus estudios Doctorales “Dirección de Proyectos” en la Universidad Benito Juárez.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Análisis y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria (016) de fecha 18 de octubre del 2024.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros la metodología que realizamos para la aprobación de actas, si existe sugerencias u observaciones en las mismas se las puede realizar en este momento o a su vez remitir al correo electrónico de secretaria general, por lo que está a consideración las actas para la aprobación. Al no existir sugerencias compañeros.

MOCIÓN por la aprobación del Acta emitida por el Dr. Francisco Moreno, secunda Dr. Ángel Naranjo, Dr. Marco Chávez, Ing. Manuel Monar y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad, salvando el voto el Dr. Oswaldo López.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 017 – 2024 – 081**

### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (016), DE OCTUBRE 18 DEL 2024”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución del Informe Técnico Nro. 370-DTH-2024, previo al otorgamiento de Licencia con Remuneración y Beca al Exterior de la Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica para participar como Conferencista en el VIII Congreso Iberoamericano de Comunicación - Santo Domingo, 2024, República Dominicana del 20 al 22 de noviembre de 2024.

**DR. ARTURO ROJAS**, por favor Abg. Michael Fernández con la explicación del punto.

**ABG. MICHAEL FERNÁNDEZ**, autoridades el análisis del Informe 370, el cual versará sobre el otorgamiento de la Licencia con Remuneración de la Dra. Silvia Pacheco Mendoza para su participación en el VIII Congreso Iberoamericano de Comunicación - Santo Domingo, 2024, República Dominicana del 20 al 22 de noviembre de 2024. Como antecedentes tenemos primero que la Universidad privada de República Dominicana, invita a la Dra. Silvia Pacheco para participar como conferencista en el Congreso mencionado el cual tiene como lema Perspectivas y Desafíos de la Comunicación 4.0, de igual manera tenemos la Resolución de la Comisión Académica Nro. RCA-SE-11-2024-090, en la cual resuelve primero otorgar la beca a la Dra. Silvia Pacheco para que asista al evento indicado, y como segundo punto sugiere al Director de Talento Humano elabore el informe de procedencia para otorgar licencia con remuneración a la



Dra. Silvia Pacheco, este informe técnico de Talento Humano está sustentado en la Normativa correspondiente y considerando que la Dra. Silvia Pacheco cumple con los requisitos establecidos, la Dirección de Talento Humano procede a emitir en informe favorable para otorgar la licencia con remuneración, considerando que no hay erogación de recursos por subrogación dado que la licencia será por cuatro días laborables.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros como es de conocimiento el propósito de la Universidad es contar con la participación cuando existe la invitación correspondiente, en consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Francisco Moreno secunda Dr. Ángel Naranjo, Ing. Manuel Monar Dr. Marco Chávez.

Por secretaria se procede a tomar votación.

Dra. Silvia Pacheco, no vota por ser parte del punto;  
Dr. Carlos Ribadeneira, a favor;  
Ing. Ramiro Jaramillo, autoriza para que asista la Ing. Verónica Arcos, no asiste;  
Ing. Mario Escobar, cita médica;  
Ing. Vinicio Montalvo, solicita permiso;  
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;  
Dr. Marco Chávez, apoya la moción;  
Dr. Oswaldo López, a favor;  
Dr. Vladimir Rivera, a favor;  
Ing. José Luis Altuna, a favor;  
Dr. Francisco Moreno, proponente;  
Dra. Silvana López, solicita permiso por encontrarse en posgrado;  
Dr. Ángel Naranjo, a favor;  
Srta. Ma. Gabriela Obando, a favor;  
Srta. Alejandra Chica, a favor;  
Srta. Carolina Moncayo, a favor;  
Sr. Geovanny Aguaguiña, ausente;  
Dr. Arturo Rojas, a favor;

Ponderación de la votación de 11,75.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 017 – 2024 – 082**

### CONSEJO UNIVERSITARIO

#### RESUELVE:

**PRIMERA. - “ACOGER Y APROBAR EL INFORME TÉCNICO NRO. 370-DTH-2024, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, POR LO QUE SE AUTORIZA LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN DESDE EL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE, A FAVOR DE LA DRA. SILVIA PACHECO MENDOZA, PARA**



**PARTICIPAR EN EL VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE COMUNICACIÓN, SANTO DOMINGO 2024 DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024”;**

**SEGUNDA: “SE AUTORIZA Y DISPONE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA REALICE EL PAGO DE LA BECA POR EL VALOR DE \$. 2.988,00 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON 00/100), A FAVOR DE LA DRA. SILVIA PACHECO MENDOZA, VICERRECTORA ACADÉMICA, PARA PARTICIPAR EN VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE COMUNICACIÓN “PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA COMUNICACIÓN 4.0” QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO-REPÚBLICA DOMINICANA DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE”;**

**TERCERA: “SE DISPONE A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LA RESPECTIVA ACCIÓN DE PERSONAL DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN, A REPÚBLICA DOMINICANA DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE”;**

**CUARTA. – “SE DISPONE A LA PROCURADURÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BECA”;**

**QUINTA: “LA DRA. SILVIA PACHECO MENDOZA, VICERRECTORA ACADÉMICA, A SU REGRESO DE LA MENCIONADA LICENCIA CON REMUNERACIÓN PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME”;**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Análisis y Resolución de Informe Técnico Nro. 391-DTH-2024, previo el otorgamiento de la Licencia con Remuneración a favor del Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Profesor Titular de la Universidad Estatal de Bolívar, para que asista a su Estancia Doctoral en la Institución Universitaria de Cartagena del 11 al 27 de noviembre de 2024, conforme sus estudios Doctorales “Dirección de Proyectos” en la Universidad Benito Juárez.

**DR. ARTURO ROJAS,** por favor Abg. Michael Fernández, la explicación respectiva.

**ABG. MICHAEL FERNÁNDEZ,** como antecedente tenemos que la Universidad Benito Juárez emite una certificación a favor del Ing. Ramiro Jaramillo para que asista a un Taller en Cartagena de Indias del 11 al 27 de noviembre de 2024 para continuar con su proyecto académico doctoral de Dirección de Proyectos, cuenta con toda la documentación y normativa correspondiente para el efecto, en tal virtud la Dirección de Talento Humano emite el presente Informe favorable para conceder licencia con remuneración a favor del Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte.

**DR. ARTURO ROJAS,** compañeros al igual todos los compañeros Docentes que están cursando el Doctorado tienen su derecho de solicitar la licencia con remuneración, para su formación doctoral.

**DR. FRANCISCO MORENO,** compañeros efectivamente quiero expresar mi felicitación especial al Ing. Ramiro Jaramillo por su capacitación doctoral que va en beneficio de nuestra



Universidad, por lo que mociono para la aprobación con la autorización para que cumpla con su estancia académica del programa doctoral.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Francisco Moreno secunda Dr. Vladimir Rivera, Ing. Manuel Monar, Dr. Ángel Naranjo.

Por secretaria se procede a tomar votación.

Dra. Silvia Pacheco, a favor;  
Dr. Carlos Ribadeneira, a favor;  
Ing. Ramiro Jaramillo, autoriza para que asista la Ing. Verónica Arcos, no asiste;  
Ing. Mario Escobar, cita médica;  
Ing. Vinicio Montalvo, solicita permiso;  
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;  
Dr. Marco Chávez, a favor;  
Dr. Oswaldo López, a favor;  
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;  
Ing. José Luis Altuna, a favor;  
Dr. Francisco Moreno, proponente;  
Dra. Silvana López, solicita permiso por encontrarse en posgrado;  
Dr. Ángel Naranjo, apoya la moción;  
Srta. Ma. Gabriela Obando, a favor;  
Srta. Alejandra Chica, a favor;  
Srta. Carolina Moncayo, a favor;  
Sr. Geovanny Aguaguiña, ausente;  
Dr. Arturo Rojas, a favor;

Ponderación de la votación de 13,25.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 017 – 2024 – 083**

### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: POR UNANIMIDAD: “ACOGER Y APROBAR EL INFORME DE TALENTO HUMANO NRO. 391-DTH-2024 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, PREVIO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN A FAVOR DEL DOCENTE RAMIRO FERNANDO JARAMILLO VILLAFUERTE, PROFESOR TITULAR DE LA UEB, PARA QUE ASISTA A SU ESTANCIA DOCTORAL A DESARROLLARSE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA DEL 11 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 CONFORME SUS ESTUDIOS DOCTORALES “DIRECCIÓN DE PROYECTOS” EN LA UNIVERSIDAD “BENITO JUÁREZ G”;**

**PRIMERA: AUTORIZAR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN A FAVOR DEL DOCENTE RAMIRO FERNANDO JARAMILLO VILLAFUERTE, DESDE EL 11 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA QUE ASISTA A SU ESTANCIA DOCTORAL A**



**DESARROLLARSE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, CONFORME SUS ESTUDIOS DOCTORALES “DIRECCIÓN DE PROYECTOS” EN LA UNIVERSIDAD “BENITO JUÁREZ G”;**

**SEGUNDA: DISPONER A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LA RESPECTIVA ACCIÓN DE PERSONAL DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN;**

**CUARTA. – “SE DISPONE A LA PROCURADURÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE DEVENGAMIENTO”;**

**QUINTA: “EL ING. RAMIRO FERNANDO JARAMILLO VILLAFUERTE, DOCENTE UNIVERSITARIO, A SU REGRESO DE LA MENCIONADA LICENCIA CON REMUNERACIÓN PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME”;**

Por secretaria da a conocer que concluye con el orden del día de la convocatoria.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros quiero agradecer la presencia de ustedes ha sido muy importante por la participación y el apoyo brindado en el desarrollo de esta sesión.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las dieciséis horas, para certificar lo actuado firman.

  
**DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ**  
**RECTOR**



  
**ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

